**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Decisión Administrativa**

**Número:** DA-2018-603-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Abril de 2018

**Referencia:** Expediente N° EX-2018-05666436-APN-DDYME#MCT - Designación Transitoria Doctora Marina Patricia MARZ
OCCA

---

VISTO el Expediente N° EX-2018-05666436-APN-DDYME#MCT, la Decisión Administrativa N° 383 de fecha 28 de marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Decisión Administrativa N° 383/18 se designó, con carácter transitorio, por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles a partir del 3 de abril de 2018 en el cargo de Directora de Evaluación de Proyectos dependiente del FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA organismo desconcentrado del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, Nivel B, Grado 0, a la Doctora Marina Patricia MARZOCCA (D.N.I. N° 16.791.389), autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva Nivel III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

Que atento que el cargo a designar era el de Directora de Evaluación de Proyectos dependiente del FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA organismo desconcentrado del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y no dependiente del FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO tal como se consignara en la referida decisión administrativa, es que resulta necesario proceder a la adecuación del mencionado acto administrativo.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 100, incisos 1 y 3 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Sustitúyese el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 383, de fecha 28 de marzo de 2018, por el siguiente:

“ARTÍCULO 1°.- “Desígnase a partir del 3 de abril de 2018, con carácter transitorio y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del dictado de la presente medida, a la Doctora Marina Patricia MARZOCCA (D.N.I. N° 16.791.389) en el cargo de Directora de Evaluación de Proyectos dependiente del FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA organismo desconcentrado del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, en UN (1) cargo Nivel B - Grado 0 del SINEP, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva Nivel III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by BARAÑAO José Lino Salvador
Date: 2018.04.16 13:06:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

José Lino Salvador Barañao
Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.04.16 20:46:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.04.16 20:46:58 -03'00'